

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 125/16, caratulado: **Evaluación Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Gestión Ingenieril del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 180/16, para aconsejar sobre la redesignación del Profesor Titular Ordinario de la asignatura Sistemas de Gestión, correspondiente a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, por aplicación del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Dr. CHIOTTI, Omar Juan Alberto, a través de la ponderación de indicadores referidos a docencia, investigación y desarrollo, formación, extensión, gestión académica y de gobierno, en el marco de lo estatutariamente definido para los distintos cargos y dedicaciones docentes.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Profesor Titular Ordinario de la asignatura Sistemas de Gestión, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de este Cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Dr. CHIOTTI, Omar Juan Alberto**, como Profesor Titular Ordinario de la asignatura Sistemas de Gestión, con Dedicación Simple, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, por aplicación del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

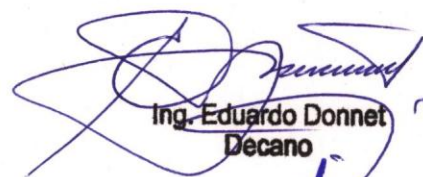
ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Dr. CHIOTTI, Omar Juan Alberto**.

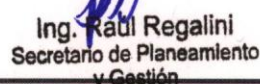
Legajo UTN N°:	21941
Doc. Tipo:	DU 13.015.254
Área:	Gestión Ingenieril
Asignatura:	Sistemas de Gestión
Especialidad:	Ingeniería en Sistemas de Información
Departamento:	Ingeniería en Sistemas de Información
Cargo:	Profesor Titular
Dedicación:	Simple
A partir del:	11/09/2016

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 556

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

